

Prólogo

Durante los últimos años de la década del 2000, tuve la oportunidad de formar parte de la Comisión de Ciencia y Técnica del CIN (Consejo Interuniversitario Nacional), en un momento en que se encontraba en pleno desarrollo el Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores, con el propósito de fortalecer las investigaciones en las Universidades Nacionales.

En esa etapa -y en especial durante el período 2008-2009- se debatió profundamente un “Plan de Fortalecimiento de la Investigación Científica, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en las Universidades Nacionales”. Este plan permitió, en el seno del Consejo, generar un acuerdo plenario (Nº 687/09) que analizaba la actividad científica y tecnológica como parte de la misión de la universidad. Se consideró que la investigación científica y el desarrollo tecnológico, así como las actividades de transferencia y vinculación destinadas a la innovación, constituyen componentes fundamentales de la misión de las Universidades Nacionales (UUNN), tratándose de un conjunto de acciones que las distingue de otras instituciones educativas.

Allí se establecieron los elementos para una propuesta de fortalecimiento, con dos orientaciones generales:

- **Componente 1:** Jerarquización y fortalecimiento institucional de las actividades científicas y tecnológicas en las Universidades Nacionales.
- **Componente 2:** Desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y de formación de Recursos Humanos en áreas temáticas estratégicas y prioritarias.

En el marco del segundo componente se generó un Programa de Formación de Recursos Humanos, partiendo de la premisa de que las actividades de investigación y desarrollo que se llevan a cabo en las UUNN constituyen elementos esenciales para la formación de investigadores, tecnólogos y profesionales. Esto requiere articular y coordinar las actividades propias de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación productiva con la formación de Recursos Humanos (RRHH).

En este sentido, se formuló un Programa de Formación de Recursos Humanos con dos subprogramas:

1. Becas en áreas prioritarias y/o de vacancia para estudiantes de posgrado.
2. Becas de fomento de vocaciones científicas para alumnos de grado.

Este último subprograma tiene por objetivo otorgar becas rentadas a estudiantes avanzados con buen desempeño académico, para que completen su carrera de grado integrando grupos y proyectos de investigación, desarrollo, innovación, vinculación o transferencia, como una forma de estimular vocaciones e iniciar su formación en estas actividades.

El subprograma se materializó -con aportes de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Nación y de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU)- en las **Becas EVC-CIN**, con la idea de despertar vocaciones científicas en las etapas tempranas de la vida universitaria.

El programa se ha mantenido vigente a lo largo de los años, con solo algunas modificaciones, y ha logrado incentivar vocaciones en áreas de conocimiento que, en su momento, presentaban menor desarrollo. Además, se priorizó una distribución territorial que favoreció a las universidades con menor desarrollo científico.

Uno de los ejes centrales observados ha sido el impacto en la obtención de becas doctorales del CONICET: alumnos que fueron beneficiarios de becas CIN han tenido muy buen desempeño al postularse a becas de posgrado. Asimismo, se ha generado una importante participación de estudiantes de grado en proyectos de investigación, lo cual impactó favorablemente en la culminación de carreras de grado, ya que en muchos casos estas becas se vincularon con los trabajos finales.

Por lo tanto, el programa también ha tenido un impacto positivo en la enseñanza de grado.

Lo que surgió como una idea, hoy se materializa como un programa sólido, de gran interés, que perdura en el sistema universitario.

Dr. Jorge Anunziata

Secretario de Investigación del Instituto Académico Pedagógico de

Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Villa María